



Administración Autonómica

NÚMERO 2026055591

Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Administración

ANUNCIO del Acuerdo de 14 de septiembre 2026 de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Granada por el que se acuerda el desistimiento del expediente de Ocupación VP@843/2026 – OVP 208/26 T.M. Varios, por petición del promotor, procediéndose a dar por finalizada su tramitación y al archivo del mismo.

Acuerdo de Desistimiento del expediente de ocupación de vía pecuaria VP@843/2026 – OVP 208/26 T.M. Varios

ANUNCIO del Acuerdo de 14 de septiembre 2026 de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Granada por el que se acuerda el desistimiento del expediente de Ocupación VP@843/2026 – OVP 208/26 T.M. Varios, por petición del promotor, procediéndose a dar por finalizada su tramitación y al archivo del mismo.

En relación con las alegaciones presentadas en esta Delegación territorial entre el día 30/08/2026 y el 21/09/2026, relacionadas con el expediente cuyo ACUERDO del Delegado de Medio Ambiente en Granada por el que se abrió un periodo de información pública sobre ANUNCIO de Ocupación de terrenos en vías pecuarias Expte. VP@843/2026 (OVP 208/26) T.M. Varios, publicado en el BOP nº 144 de fecha 29/07/2026, se comunica que:

Con fecha 24 de julio de 2026, DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA BERMEJALES, S.L. solicitó el desistimiento de la solicitud de autorización previa y construcción del proyecto del expediente y obtuvo resolución con fecha 28/07/2026 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Granada.

Con fecha 14 de septiembre 2026, la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Granada acuerda el Desistimiento en el expediente de Ocupación VP@843/2026 – OVP 208/26 T.M. Varios.

Teniendo en cuenta el desistimiento de la persona interesada no procede analizar las alegaciones realizadas para en el mencionado expediente y se procede a publicación en el BOP en base al art. 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Granada, a 8 de octubre de 2026

Firmado por:

LA DELEGADA TERRITORIAL

Trinidad Herrera Lorente